vinetur

Los consejos reguladores de las denominaciones de origen vínicas de Castilla y León renuevan a sus vocales

lunes 29 de noviembre de 2021

ESCRITO POR REDBOTTLEINT



Son los órganos reguladores de las DO de Arlanza, Arribes, Bierzo, Cigales, León, Ribera del Duero, Rueda, Vino de la Tierra de Zamora y Toro

El domingo 28 de noviembre se celebraban las **elecciones para renovar los vocales de los consejos reguladores de Arlanza, Arribes, Bierzo, Cigales, León, Ribera del Duero, Rueda, Vino de la Tierra de Zamora y Toro**. Un proceso que se ha desarrollado con total normalidad, sin incidentes reseñables, tal y como destacan desde la Junta de Castilla y León.

Como ha resaltado el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, "estas elecciones garantizan que los consejos reguladores continúen realizando la excelente labor que tienen encomendada y que hace que los vinos de la

Comunidad amparados por figuras de calidad tengan cada vez un mayor reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras".

En estos procesos se han elegido **noventa vocales que representarán a 13.250 operadores**, 12.674 del sector productor y 576 del elaborador-transformador de los distintos consejos reguladores.

Los estratos se han elaborado, en el caso del sector productor (viticultores) en función de la superficie de viñedo registrada y del porcentaje que representa sobre el número total de viticultores inscritos. Y para el sector elaborador-transformador (bodegas), en función del volumen de vino comercializado, acreditado por las contraetiquetas retiradas y del porcentaje que representa sobre el número total de bodegas inscritas.

Vocales electos

Dentro de la DO Arribes no se ha votado ya que los ocho candidatos han sido proclamados vocales electos, al haber el mismo número de candidatos que de vocales. Lo mismo ha ocurrido en la DO Vino de la Tierra de Zamora en la que también han sido proclamados vocales electos los ocho candidatos presentados.

Esta misma situación se ha producido en algunos estratos de otras denominaciones de origen. En concreto, en el estrato 4 de Arlanza; en los estratos 4,5 y 6 de Cigales; en los estratos 1, 2, 3, 4 y 6 de León; en los estratos 7 y 8 de Rueda y en los estratos 1, 3, 4, 5 y 6 de Toro.

Participación

En el conjunto de los estratos sometidos a votación en todas las denominaciones de origen **el porcentaje de participación total en el proceso ha sido del 23,5%**. El mayor porcentaje de participación ha sido dentro de la DO Toro con el 61,5%.

El menor porcentaje de participación ha sido en la DO Ribera del Duero con un 16,3% en conjunto de la denominación, si bien esta menor participación está lastrada por la participación en el estrato 4 del sector productor, con un 8,4% del total de 6.923 viticultores que cuentan con superficies inferiores a cinco hectáreas, de ellos 2.612 tienen menos de media hectárea. En los estratos restantes de esta DO la participación media ha sido del 62,3%.

En la DO Ribera del Duero la representación continuará igual que hasta ahora, con 6 vocales de la Asociación ASEBOR y con 4 de las organizaciones agrarias UCCL, ASAJA y URCACYL y la Asociación de viticultores Ribera del Duero que presentaban una candidatura conjunta.

Proclamación de vocales

Este lunes 29 de noviembre se lleva a cabo la proclamación de vocales electos por las juntas electorales de denominación, teniendo hasta el 6 de diciembre para la interposición de recursos, que serán resueltos, en su caso, con fecha límite el 9 de diciembre.

A partir del día 15 de diciembre se llevarán a cabo las sesiones plenarias de los consejos reguladores para la toma de posesión de los vocales electos. Desde ese momento contarán con un plazo de **dos meses para la elección del presidente de cada consejo regulador.**